

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, seis de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2528
Radicado:	760013110012-2021-00187-00
Proceso:	PETICION DE HERENCIA
Demandante:	FABIOLA QUINAYAS Y OTROS
Demandado:	CARMELINA ALVAREZ ANACONA
Tema y subtemas:	AUTO ACCEDE A REALIZAR AUDIENCIA PRESENCIAL

El apoderado judicial de la parte actora, solicita que sea realizada de manera presencial la audiencia que está programada para el día 06 de diciembre de 2022 alas 9:00Am, toda vez que son un numero plural de personas y que además no tiene el sitio adecuado para ubicarlas.

Teniendo en cuenta lo anterior, SE ACCEDE a la solicitud presentada por el togado y se realizará de manera presencial la audiencia antes indicada de manera presencial en una sala de audiencia del Palacio de Justicia de Cali y posteriormente se les indicará el número de sala o lugar de la audiencia.

NOTIFIQUESE,

**ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ**

(6)

**Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b3c9fae348a7dfc6cabadd503736976fb2f3f3f0d11ef1ed8e8e52d39bbe5ad**

Documento generado en 06/10/2022 12:28:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>